Informe de Actividades Septiembre 2019

Retalhuleu 30 de septiembre de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Septiembre de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-636-2019-029
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al realizar reunión de COMUSAN en los Municipios de San Andrés Villa Seca y Santa Cruz Muluá, para darle seguimiento al programa de vacunación SPR-OPV del MSPAS.-
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al socializar en reunión de la COMUSAN del Municipio de San Andrés Villa Seca, el proceso de actualización y estado del avance, sobre el porcentaje de ejecución de las actividades que conforman el POA-COMUSAN-2019.-
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al verificar el estado de integración de expediente, para la gestión de alimentos procedentes del VISAN, para 3,759 familias vulnerables a la INSAN del municipio de San Andrés Villa Seca.-
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento a la entrevista correspondiente a los pilares de disponibilidad y acceso a los alimentos, en comunidades del Municipio de Santa Cruz Muluá, dentro del marco de la Sala Situacional Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar información de niños detectados con Desnutrición Aguda en el Hospital Nacional de Retalhuleu, con el objetivo de trasladarlos al programa de Nutrición de la Dirección del Área de Salud, para su ingreso a la plataforma EPIWEB del MSPAS.-

6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al informar al Delegado Departamental semanalmente con bitácoras, los resultados obtenidos en SAN, en acercamiento a Instituciones de Gobierno, ONGs, COCODES y Municipalidades, dentro del marco del POA-COMUSAN-2019.-
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en el proceso de distribución de convocatorias de reunión de la CODESAN, recepción de participantes, y tomar nota de los temas socializados y acuerdos alcanzados para la redacción del acta respectiva.-

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) _____
DPI 2431 48720 1001

f) _____
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN
RETALHULEU

f) _____
Ing. René Martínez Farfán
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____
Licda. María Ruano Estrada de Garcia
Subsecretaria Técnica
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

Informe Final de Actividades

Retalhuleu 30 de septiembre de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 de Julio al 30 de Septiembre de 2019, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-636-2019-029
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	*ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO*	*ACTIVIDADES REALIZADAS*
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Se apoyo a la Delegación Departamental, por tres meses consecutivos, gestionar y realizar la reunión de la COMUSAN, en los municipios de Santa Cruz Muluá y San Andrés Villa Seca.-
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	• Se apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento por tres meses consecutivos, al estado , actualización y ejecución de actividades del POA -COMUSAN-2019, de los municipios a cargo.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• Se apoyó a la Delegación Departamental, al darle seguimiento en los Municipios a cargo, al proceso de revisión , impresión e integración de expediente de los listados de familias vulnerables a la INSAN, dentro del marco del plan estratégico.- • Se apoyo a la Delegación Departamental, al concertar con la ONG APEVIHS dentro del marco del plan estratégico y conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna , una capacitación con el tema alusivo a la ocasión, en dos comunidades del Municipio de San Andrés Villa Seca.-
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	• Se apoyo a la Delegación Departamental, por tres meses consecutivos en los municipios a cargo, al realizar en visitas de campo la entrevista correspondiente a los pilares de disponibilidad y acceso a los alimentos, dentro del marco de la implementación de la Sala Situacional Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional.-

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	• Se apoyo a la Delegación Departamental, dos meses consecutivos, al gestionar información de niños detectados con Desnutrición Aguda en el Hospital Nacional de Retalhuleu, con el objetivo de trasladarlos al programa de Nutrición de la Dirección del Área de Salud, para su ingreso a la plataforma EPIWEB del MSPAS.- • Se apoyó a la Delegación Departamental, al gestionar en el Centro de Salud del Municipio de Santa Cruz Muluá, información actualizada de niños detectados con Desnutrición Aguda.- • Se apoyo a la Delegación Departamental, al socializar la propuesta de la boleta del Monitoreo al Programa de Alimentación Escolar, en la Supervisión Educativa del Municipio de San Andrés Villa Seca, dentro del contexto del sistema nacional de información, evaluación, análisis, funcionamiento y su impacto en el estado nutricional de los escolares.-
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información especifica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	• Se apoyo a la Delegación Departamental, por tres meses consecutivos, en informar al Delegado Departamental semanalmente con bitácoras, los resultados obtenidos en SAN, en acercamiento a Instituciones de Gobierno, ONGs, COCODEs y Municipalidades, dentro del marco del POA-COMUSAN-2019.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	• Se apoyo a la Delegación Departamental, por tres meses consecutivos, en el proceso de gestión, realización, recepción de participantes y tomar nota de los temas socializados y acuerdos alcanzados, para la redacción de las minutas del acta, de las reuniones ordinarias de la CODESAN.-

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) _____
DPI 2431 48720 1001

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN
RETALHULEU

f) _____

f) _____
Ing. René Martínez Farfán
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

Licda. Maira Ruano Estrada de García
f) _____
Subsecretaria Técnica
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-